

# Noticias de Capellanía

Febrero 2009

## Índice

- 1 Dios benevolente
- 2 El principio del bien común
- 3 La dignidad de la muerte
- 4 Actividades febrero'09

La mera benevolencia no se ocupa como tal de si su objeto se hace bueno o malo. Se conforma con evitarle sufrimiento.

## Dios benevolente

La benevolencia forma parte del amor, pero no coincide con él

«El amor puede transigir, puede perdonar... pero no se puede hermanar con un objeto repulsivo» (Traherne, "*Centuries of Meditation*"). Por bondad de Dios entendemos hoy día de forma casi exclusiva el amor divino. Es posible que no nos equivoquemos al hacerlo. Por amor entiende la mayoría de nosotros en este contexto benevolencia, deseo de ver felices a los demás, de que sean completamente dichosos, no sólo en éste o aquel aspecto particular.

Lo realmente satisfactorio para nosotros sería un Dios que dijera de todo cuanto nos gustara hacer: «¿Qué importa lo que hagan si están contentos?». No queremos tener realmente un padre en el cielo, sino un abuelo, una benevolencia senil que disfruta viendo a los jóvenes, como suelen decir los ancianos, "pasándolo en grande"; un ser cuyo plan para el universo fuera sencillamente poder decir de verdad al final de cada día: «Todos se lo han pasado bien».

Debo admitir que no hay mucha gente dispuesta a formular la teología exactamente en esos términos, pero detrás de muchas mentes se esconde una concepción no muy diferente. Tampoco yo pretendo ser una excepción. A mí también me gustaría vivir en un universo gobernado con tales normas. Sin embargo, como no vivo evidentemente en un mundo así, y tengo abundantes razones para creer,



pese a todo, que Dios es amor, debo concluir que mi concepción del amor precisa ser corregida.

### El amor es más que amabilidad

De los poetas deberíamos haber aprendido que el amor es algo más austero y espléndido que la mera amabilidad. La benevolencia forma parte del amor, pero no coincide con él. Cuando la benevolencia, en el sentido arriba indicado, se separa de los demás elementos del amor, acarrea una evidente indiferencia hacia su objeto, e incluso algo parecido al desprecio hacia él. La benevolencia consiente muy rápidamente en eliminarlo.



Todos los testimonios disponibles indican que aunque Dios nos reprende y censura, jamás nos mira con desprecio.

La mera benevolencia no se ocupa como tal de si su objeto se hace bueno o malo. Se conforma con evitarle sufrimiento.

Sólo para personas que no nos preocupan exigimos felicidad a toda costa. Con nuestros amigos, personas queridas o nuestros hijos, en cambio, somos exigentes y preferiríamos con mucho verlos sufrir antes que verlos disfrutar de una felicidad despreciable y alienante. Si Dios es amor, entonces es, por definición, algo más que mera condescendencia. Todos los testimonios disponibles indican que, aunque Dios nos reprende y censura, jamás nos mira con desprecio. Dios nos hace el increíble cumplido

de amarlo con el amor más grande, más trágico y más incontrovertible.

La relación entre Creador y criatura es, sin duda alguna, única, y no se puede comparar con la que existe entre una criatura y otra. Una relación tan singular como ésta sólo se puede aprehender mediante analogía. Partiendo de los diferentes tipos de amor conocidos entre las criaturas, alcanzamos una concepción útil (aunque inadecuada) del amor de Dios por el hombre.

C. S. Lewis

*"El problema del dolor"*

## El principio del bien común

El bien común corresponde a las inclinaciones más elevadas del hombre

Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano, es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común.

De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido. Según una primera y vasta acepción, por "bien común" se entiende «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección».

El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro. Como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del bien común. El bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral.

Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano, es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser "con" y "para" los demás. Esta verdad le impone no una simple convivencia en los diversos niveles de la vida social y relacional, sino también la búsqueda incesante, de manera práctica y no sólo ideal, del bien, es decir, del sentido y de la verdad que se encuentran en las formas de vida social existentes. Ninguna forma expresiva de la sociabilidad –desde la familia, pasando por el grupo social intermedio, la asociación, la





empresa de carácter económico, la ciudad, la región, el Estado, hasta la misma comunidad de los pueblos y de las naciones— puede eludir la cuestión acerca del propio bien común, que es constitutivo de su significado y auténtica razón de ser de su misma subsistencia.

## Las exigencias del bien común

Las exigencias del bien común derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales. Tales exigencias atañen, ante todo, al compromiso por la paz, a la correcta organización de los poderes del Estado, a un sólido ordenamiento jurídico, a la salvaguardia del ambiente, a la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de

la libertad religiosa. Sin olvidar la contribución que cada nación tiene el deber de dar para establecer una verdadera cooperación internacional, en vistas del bien común de la humanidad entera, teniendo en mente también las futuras generaciones.

El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad: ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su consecución y desarrollo. El bien común exige ser servido plenamente, no según visiones reductivas subordinadas a las ventajas que cada uno puede obtener, sino en base a una lógica que asume en toda su amplitud la correlativa responsabilidad. El bien común corresponde a las inclinaciones más elevadas del hombre, pero es un bien arduo de alcanzar, porque exige la capacidad y la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el bien propio.

*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nn. 164-167*

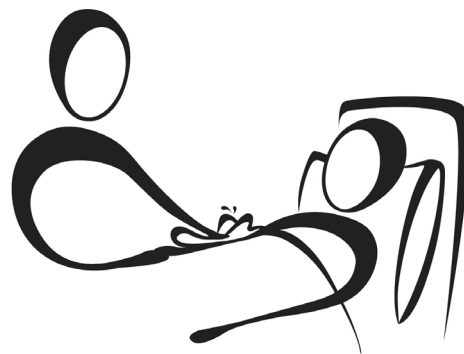
**El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad: ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su consecución y desarrollo.**

## La dignidad de la muerte

El dolor es algo que se inscribe y caracteriza a la naturaleza humana

La dignidad de la muerte —"el derecho a una muerte digna", que dicen algunos— no consiste en evitar al hombre, a cualquier precio, todo sufrimiento. El sufrimiento humano no es algo en sí mismo maldito, como algunos piensan. El sufrimiento humano también tiene sentido; más aún, parte de este sentido es lo que ayuda a encontrar el sentido de la vida. La muerte del hombre puede ser digna o indigna, indistintamente que sea dolorosa o indolora. La presencia mayor o menor de dolor, o su ausencia, no constituye un criterio que discrimine entre muertes dignas o indignas.

La concepción hoy muy extendida de que la muerte dolorosa es sinónima de muerte indigna, no solamente constituye un grosero error antropológico, sino que al mismo tiempo



desvela el sin sentido que ha guiado a muchas trayectorias biográficas.

Una actitud así lo que traduce es sencillamente la algofobia social, el temor al dolor. Pero el temor al dolor precisamente desvela un cierto dolor: el que denuncia el falso extremo por el que se había optado (el placer).

Es cierto —y los médicos lo sabemos muy bien— que hay que luchar contra el dolor, pero no

**La concepción hoy muy extendida de que la muerte dolorosa es sinónima de muerte indigna, es un grosero error antropológico.**

## Actividades febrero'09

es menos cierto que éste no es la suma de todos los males posibles sin mezcla de bien alguno. Entre otras cosas, porque el dolor humano no es algo antinatural, sino que contrariamente es algo que se inscribe y caracteriza a la naturaleza humana.

Centrar la cuestión de la dignidad de la muerte exclusivamente en el criterio alquedónico significa, entre otras cosas, trivializar el mismo hecho de la muerte humana. El dolor, aun con ser muy importante, es algo sensorial, y en tanto que sensorial, periférico (aunque también hay dolores de tipo central) y difícilmente podría agotar por sí sólo todo el rico significado que se alberga en la muerte de cada hombre. Por eso, definir la eutanasia con el eufemismo del "derecho a una muerte digna" no deja de ser otra cosa que eso: un eufemismo.

Este error manifiesta mejor que ningún otro la opción que la sociedad de nuestro tiempo ha hecho por el hedonismo. Quiere esto decir que se ha optado por considerar al placer como el sentido de la vida humana. De ahí que su ausencia, es decir, el dolor, constituya una indignidad, algo ignominioso que humilla y degrada al hombre. Pero, contrariamente a como algunos piensan hoy, el dolor está repleto de sentido, siendo un ingrediente que plenifica y autentica la vida del hombre.

**Aquilino Polaina**  
[www.almudi.org](http://www.almudi.org)

### Fiestas y celebraciones:

- 2 La Presentación del Señor, 11 Nuestra Señora de Lourdes, 14 San Cirilo y San Metodio, patrones de Europa; aniversario de la fundación de mujeres en el Opus Dei, 22 La Cátedra del Apóstol San Pedro,
- 25 Comienzo del tiempo litúrgico de la Cuaresma

### Barcelona

#### Santa Misa:

- 7:45, lunes a viernes (Campus Sur)
- 12:35, martes y jueves (Campus Sur, en inglés)
- 13:30, lunes, miércoles y viernes (Campus Norte)

#### Confesiones:

**TODOS LOS DÍAS:**  
15 minutos antes de la Santa Misa

**TODOS LOS JUEVES:**  
durante la Vela al Santísimo

**SIEMPRE:**  
durante el día, avisando a los sacerdotes

#### Vela de adoración al Santísimo Sacramento:

- Jueves, 5, 12, 19 y 26 (de 14:30 a 15:30)  
Oratorio del Campus Sur

#### Tiempo de Cuaresma:

- Miércoles 25:  
Miércoles de Ceniza, ayuno y abstinencia  
Imposición de la ceniza en las misas del día

#### Retiros Mensuales:

Profesores, Antiguos Alumnos, participantes en Programas de Perfeccionamiento, personal no docente, familiares y amigos invitados

#### Hombres

- Martes, 10 (14:30 a 15:45, Campus Sur)
- Martes, 10 (19:30 a 21:00, Campus Sur)
- Jueves, 12 (19:30 a 21:00, Campus Sur)

#### Mujeres

- Miércoles, 18 (14:30 a 15:30, Campus Sur)
- Jueves, 26 (14:00 a 15:00, Campus Norte)

#### Horario Capellanes:

- **Joan Garcia Llobet**  
Lunes, miércoles y viernes, de 10:30 a 19:00
- **Domènec Melé**  
Lunes a viernes, de 8:15 a 19:00 y a horas convenidas
- **Ricardo Peris**  
Lunes a viernes, de 9:00 a 20:00
- **John Twist**  
Lunes a jueves, de 10:30 a 13:30;  
miércoles y jueves, de 17:00 a 19:00

### Madrid

#### Santa Misa:

- De lunes a viernes, a las 13:30
- Sábados, a las 8:00

#### Confesiones:

**TODOS LOS DÍAS:**  
15 minutos antes de la Santa Misa  
De 15:30 a 16:00

**SÁBADOS:**  
De 7:40 a 7:55

**SIEMPRE:**  
durante el día, avisando a los sacerdotes

#### Vela de Adoración al Santísimo:

- Viernes 6 (15:15 a 16:00)

#### Tiempo de Cuaresma:

- Miércoles 25:  
Miércoles de Ceniza, ayuno y abstinencia  
Imposición de la ceniza en la Santa Misa

#### Retiros Mensuales:

Profesores, Antiguos Alumnos, participantes en Programas de Perfeccionamiento, personal no docente, familiares y amigos invitados

#### Hombres

- Lunes, 9 (14:30 a 16:00)
- Jueves, 19 (14:30 a 16:00)

Para Antiguos Alumnos del IESE

- Jueves, 19 (19:45 a 21:15)  
Lugar: Balbina Valverde, 11

#### Mujeres

- Miércoles, 18 (14:30 a 15:30)

#### CLASES DE FORMACIÓN DOCTRINAL:

Miércoles

Días: 4, Charla Doctrinal  
11, Charla Doctrinal  
18, Retiro  
25, Coloquio-Debate

Horario: 14:30

#### Horario Capellanes:

- **Pelegrín Muñoz**  
Lunes, martes y viernes, de 10:00 a 15:00
- **Vicente Llorca**  
Lunes a viernes (excepto martes) de 9:00 a 16:00 y sábados de 8:00 a 12:00
- **Ernesto Juliá**  
Jueves y viernes de 13:00 a 18:00

\* Las actividades se realizan en el Oratorio del IESE, siempre que no se indique lo contrario